

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río  
Negociado de Intervención**

Núm. 171/2010

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Segundo Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber

intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE DEUDORES					
NIF/CIF	NOMBRE	EXACIÓ	LIQUID.	IMPORTE	
B92394436	Consorcio Inmob. Castilla-La Mancha S.L.	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2008	12839	236,82	
30444422N	Rodríguez Cobos, Jesús	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2009	13748	139,17	
30444422N	Rodríguez Cobos, Jesús	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2009	13749	142,82	
30444422N	Rodríguez Cobos, Jesús	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2009	13750	142,78	
38444857N	Guerrero Mora, Juan	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2007	11650	86,81	
B14734677	Pronec Iniciativas S.L.	Impuesto sobre el incremento valor terrenos urbanos 2008	11668	42,05	

Palma del Río, a 12 de enero de 2010.-El Segundo Teniente de Alcalde P.D. del Sr. Alcalde - Presidente Fdo. Francisco Javier

Domínguez Peso.